

EXPDTE. Nº: 152/2015 - P.Ley

AUTOR: PODER EJECUTIVO

EXTRACTO: Crea el "Parque Productivo Tecnológico Industrial de San Carlos de Bariloche" y el "Ente Promotor del Parque Productivo Tecnológico Industrial de Bariloche". Se deroga la ley nº 4961.

DICTAMEN DE COMISION "DE MAYORIA"

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, adhiriendo al dictamen de "mayoría" de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, obrante a fs. 22.-**

SALA DE COMISIONES

LASTRA LOPEZ LUEIRO BETELU CARRERAS CASADEI
CATALAN CONTRERAS DIEGUEZ DOÑATE PICCININI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 23 de Junio de 2015

EXPDTE. Nº: 152/2015 - P.Ley

AUTOR: PODER EJECUTIVO

EXTRACTO: Crea el "Parque Productivo Tecnológico Industrial de San Carlos de Bariloche" y el "Ente Promotor del Parque

Productivo Tecnológico Industrial de Bariloche". Se deroga la ley n° 4961.

DICTAMEN DE COMISION “DE MINORIA”

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, adhiriendo al dictamen de “minoría” de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, obrante a fs. 23/24.-**

SALA DE COMISIONES

**LASTRA LOPEZ LUEIRO BETELU CARRERAS CASADEI
CATALAN CONTRERAS DIEGUEZ DOÑATE PICCININI**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 23 de Junio de 2015